

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40623** *Anuncio de la Notaría de don Luis Peche Rubio de Sevilla sobre Venta Extrajudicial.*

Luis Peche Rubio, Notario de Sevilla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sevilla, Calle Martín Villa, número 3, 1ª planta, se tramita Venta Extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, (Cajasol), después "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla", y en la actualidad Banca Cívica, de la siguiente finca:

1).- Treinta.- Vivienda letra B, de la planta cuarta o de ático, del portal tres, del edificio denominado "Emperatriz", sito en Sevilla, con fachada a calles José de la Cámara, Pirineos y Juan de Zoyas. Tiene una superficie útil de noventa y siete metros sesenta y tres decímetros cuadrados, y construida con participación de elementos comunes de ciento treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuida para vivienda, y linda al frente, con vestíbulo de planta y piso C de la misma planta; por la derecha, con calle Juan de Zoyas; por la izquierda, con piso letra A de la misma planta y portal; y por el fondo, con calle José de la Cámara.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad n.º 12 de Sevilla, al folio 121, del libro 565, al tomo 2866, finca 26.896.

Tendrá lugar en mi Notaría: La primera subasta el día 17 de Enero de 2.012, a las 10.00 horas, siendo el tipo de base el de Cuatrocientos doce mil seiscientos cincuenta euros (412.650 euros), para la finca registral 26.896.

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 13 de Febrero de 2.012, a las 10.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la tercera subasta, el día 13 de Marzo de 2.012, a las 10.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 20 de Marzo de 2.012, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera subasta deberán consignar un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el supuesto de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio resultare infructuosa o negativa, la comunicación del lugar, día y hora fijados para la subasta, que dispone el artículo 236 f.5) del Reglamento Hipotecario, el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial del Estado, servirá para suplir y tener por efectuada correctamente la citada comunicación.

En Sevilla, 1 de diciembre de 2011.- Luis Peche Rubio, Notario de Sevilla.

ID: A110089649-1